

CIRCULAR No. 261

Bucaramanga, 02 de diciembre de 2020

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA
PARA: RECTORES Y DIRECTORES RURALES
ASUNTO: DISFRUTE ANTICIPADO DE VACACIONES PERSONAL ADMINISTRATIVO

Cordial Saludo,

En atención a la emergencia Sanitaria provocada por el COVID 19, algunos rectores y/o directores rurales programaron vacaciones del personal administrativo a su cargo, sin informar a la Secretaría de Educación Municipal.

En consecuencia de lo mencionado y teniendo en cuenta que éste despacho ha proferido Resoluciones por medio del cual se ordena el disfrute de vacaciones de personal administrativo para el mes de Diciembre que posiblemente ya disfrutó de éste derecho, me permito solicitar de forma inmediata se informe a la Secretaría de Educación Municipal el personal a su cargo, que a razón de la pandemia disfrutó vacaciones anticipadas, las cuales fueron programadas inicialmente en el mes de diciembre de la vigencia 2020.

Lo anterior sopena de las acciones disciplinarias y/o administrativas a que haya lugar.

Atentamente,



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Edison Archila Marín, Profesional Universitario *A*
Revisó: Miguel Ángel Rubio Fuentes- Líder Talento Humano *[Signature]*
Revisó: Ana Yazmín Pardo Solano, Subsecretaria de Educación Municipal *[Signature]*

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006

Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia